Copiado

Asunción, Marzo 26 de 1901.

Vista la nota elevada al Ministerio del ramo por la Municipalidad de Itauguá, comunicando haber renunciado los miembros de la misma Señores José Aldama y Domingo Ysusi -

El Presidente de la Republica

Decreta

Artº 1º Convócase al vecindario del espresado Departamento á la elección de dos miembros Municipales -

Artº 2º Señálase para la verificación de dicho acto el dia 14 de Abril próximo -

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial -

Acevedo

Guillermo Rivas